



RESOLUCION No. 0230-AD-84

Lima, 09 de AGOSTO de 19 84

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación la Liquidación Final de Cuentas de la obra: "Remodelación--Pista Atlética Estadio Nacional", la misma que fue recepcionada a satisfacción del Instituto Peruano del Deporte, por la citada Oficina;

Que, en consecuencia procede aprobar la Liquidación de Cuentas, según de tallo :

MONTOS APROBADOS :

- Contrato Original	S/. 17'217,460.00
- Reajuste de Precios Contrato Principal	785,005.00
- Presupuesto Adicional Aprobado por la pte. Resol.	935,550.00
- Reajuste de Precios, Factor de Conversión y Gsts. Grls. Presupuesto Adicional	169,372.00
- Presupuesto Deductivo de Obra, Aprobada por la pte. Resol.	294,000.00

MONTOS APROBADOS ; 18'813,387.00

MONTOS ABONADOS

- Valorizado Contrato Original	17'217,460.00
- Valorizado Reajustes Contrato Original	785,005.00
- Valorizado Presupuesto Adicional Reajustado	810,922.00
	18'813,387.00

Sumas Iguales

MONTOS RETENIDOSFondo de Garantía

- 5% de Valorizaciones Contrato Original	860,873.00
- 5% de Valorizaciones Reajuste de Precios	39,250.00
- 5% de Valorización Presupuesto Adicional	40,546.00

TOTAL FONDO GARANTIA A FAVOR DEL CONTRATISTA : S/. 940,669.00

=====



RESOLUCION No. 0230-AD-84

Lima, 09 de AGOSTO de 1984

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR la Liquidación Final de Cuentas de la obra: "Remodelación Pista Atlética Estadio Nacional", la misma que establece un saldo a favor del Contratista: ING. JORGE ALLENDE GARDELLA, por la suma de: NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTINUEVE SOLES ORO--- (S/. 940,669.00), correspondiente al Fondo de Garantía.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración, para recabar del Banco de la Vivienda del Perú, el importe de --- S/. 940,669.00, más intereses con cargo al referido Fondo de Garantía.

ARTICULO 3° .- La OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION procederá a entregar el Fondo de Garantía más Intereses al Ing. Jorge Allende-Gardella, previa comunicación de la Oficina de Infraestructura, de que ha cumplido con presentar los documentos que se indican en el Art. 5.10.14 del D.S. N° 34-VC-80.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH
ALE/nb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 0230-AD-84
9-8-84



ASUNTO: Devolución Fondo de Garantía Obra "Pista
Atlética Estadio Nacional.

INFORME N° 321 -OAJ -84

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento mediante Informe N°. 096-OCIE-84 de 19.7.84 manifiesta que la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento ha elevado la liquidación de la Obra "Remodelación pista atlética Estadio Nacional, que estuvo a cargo del Ing. Jorge Allende, que asciende a S/. 935,550.00 y un presupuesto deductivo por obra de S/. 294,000.00, la misma que ha sido encontrado conforme y ha sido recepcionada a satisfacción del IPD por la OCIE. En consecuencia procede aprobar la Liquidación de Cuentas, según el detalle siguiente:

Montos Aprobados	S/. 18'813,387.00
Montos abonados	S/. 18'813,387.00
Montos retenidos: Fondo de Garantía	S/. 940,669.00

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Remodelación Pista Atlética Estadio Nacional", la misma que establece un saldo a favor del Contratista Ing. Jorge Allende Gardella por la suma de S/. 940,669.00 correspondiente al Fondo de Garantía. Asimismo recomienda autorizar a la OCA para que recabe del Banco de la Vivienda del Perú el mencionado importe más los intereses correspondiente al referido Fondo de Garantía que deberán ser devueltos al referido Contratista, previa presentación de los documentos que indica el Art. 5.10.14 del D.S. N°. 34-VC-80, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 5.12.1. del D.S. 34-VC-80.-

Lima, 2 de agosto de 1984

OAJ/84
TVM/emy-

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 159 -OCA-84

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obra: "Remodelación Pista Atlética Est. Nac."
Dev. de Fondo de Garantía S/. 940,669.
Fecha : Lima, 31 de Julio de 1984.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en el Banco de la Vivienda del Perú existe disponibilidad para efectuar la devolución del fondo de garantía a favor del contratista de la Obra Remodelación Pista Atlética Estadio Nacional, por la suma de S/. 940,669, más intereses.

Lo que comunico para su conocimiento y fines que estime convenientes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

RMV/fls

Inc: Proy. de Res.
: Inf. 096-OCIE-84
: Inf. 035-UPOE-84
: Ppto.



JOSE RAUL MONTOKA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 096-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : LIQUIDACION OBRA: REMODELACION
PISTA ATLETICA ESTADIO NACIONAL
REF. : INFORME N° 035-UPOE-84
FECHA : JULIO, 19 DE 1984

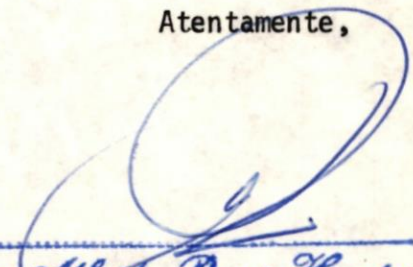
Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- La Unidad de Proyectos y Obras mediante el Informe de la referencia, ha elevado la Liquidación de la obra: "Remodelación Pista Atlética Estadio Nacional", que estuvo a cargo del Ing. Jorge Allende G., la misma que se ha encontrado conforme.
- En la Liquidación en mención se está considerando la aprobación del Presupuesto Adicional N° 01, ascendente a S/. 935,550.00.
- Asimismo, se está elevando un Presupuesto deductivo de Obra por S/. 294,000.00.
- Que en consecuencia, procede aprobar la Liquidación Final de Cuentas, incluyendo el Adicional y la Reducción de Obra.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


J. g. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 035-UPOE-84

AL : ING. JEFE DE OCIE
DEL : ING. JEFE DE UPOE (E)
ASUNTO : OBRA: REMODELACION PISTA ATLETICA
ESTADIO NACIONAL
ADICIONAL N° 1
LIQUIDACION DE OBRA
FECHA : JULIO, 12 DE 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto e informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Presupuesto Base	16'983,120
Presupuesto Contrato	17'217,460
Fecha Presupuesto Base	Marzo 84
Plazo de ejecución	30 días
Entrega de terreno	9-4-84
Entrega de adelanto	13-4-84
Vencimiento del plazo	9-5-84
Solicitud de Recepción de Obra	8-5-84
Recepción de Obra	17-5-84
Adelantos:	

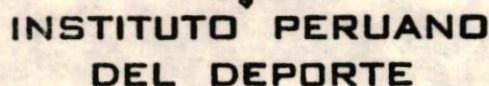
Obra	3'443,492
Materiales	6'886,984

Valorizaciones:

Val. N° 1	9'878,452	30-4-84
Val. N° 2	<u>7'339,008</u>	10-5-84
Total:	17'217,460	

ADICIONALES:

El Contratista ha ejecutado trabajos que no estaban considerados en el presupuesto base y que fueron aprobados oportunamente.



- Para la ejecución de dichos trabajos fue necesario el acarreo masivo de materiales, y trabajos de mezclado en seco considerando un rendimiento de 10cm³/día con un personal base de 1 peón mezclado y 1/2 peón acarreo.

Considerado M. de O. de presupuesto base.

Costo total: S/, 2,695.00 x 210m³ = S/, 565,950

- Se comprobó que aproximadamente el 40% del material de corte no pasó la zaranda y siendo necesaria la recuperación de dicho material se ordenó la ejecución de trabajos de apisonado y zarandeo del material que no pasó la zaranda.

Apisonado: Considerando un rendimiento de $6m^3/día$ con un peón se tiene:

$$0,75 \times S / ,2,074,31 = 1,555,73$$

Costo total S/, 1,556.00x84 = S/, 131,040

Nuevo zarandeo: Costo m3

Costo total 2,840 x 84 = S/, 238,560

Resumen :

- | | |
|--|---------|
| . NUEvos acarreos de material para
mezclado en seco | 565,950 |
|--|---------|

11..



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- Apisonado y z-arandeo de material que no pasó la zaranda:

Apisonado 131,040

Nuevo z-arandeo 238,560

Obras Adicionales: 935,550

REDUCCION DE OBRA:

La partida 3.6.1 "Refine de nivelación después del proceso de corte. Incluye regado y compactación.

Posterior a los trabajos de corte, la sub-rasante quedó óptimamente compactada y se estimó no necesarios los trabajos de rodillado, ordenándose al contratista la no ejecución de los trabajos de rodillado.

- De acuerdo a la tarjeta de costos:

Rodillo S/, 70,00x4,200 = 294,000

Total reducción de obra S/, 294,000

ADICIONAL N° 1

Obras Adicionales 935,550

Reducción de Obra (-) 294,000

641,550

Gastos Generales y Utilidad 20%

128,310

769,860

Factor de Conversión
1.013798407

780,483

ADICIONAL N° 1

780,483

//..



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

REAJUSTES:

DE OBRA:

. En la Valorización N° 2 Final

Reajuste Valorización N° 1 - K Abril	-	385,260
Reajuste Valorización N°2 - K Abril		399,745

. Valorización N°3 Regularización de Reajustes.

Regularización Reajustes		
Valorización N°2 - K Mayo	113,524	785,005

ADICIONAL N° 1

Reajustes Adicional N° 1 - K Abril

780,483 x 0.039		<u>30,439</u>
-----------------	--	---------------

TOTAL REAJUSTES:		815,444
------------------	--	---------

LIQUIDACION DE OBRA:

Costo Total de Obra:

Presupuesto Contrato	17'217,460
----------------------	------------

Adicional N° 1	780,483
----------------	---------

Reajustes por Mayores Costos.

Obra	785,005
------	---------

Adicional	30,439	<u>815,444</u>
-----------	--------	----------------

COSTO TOTAL DE LA OBRA	18'813,387
------------------------	------------

MONTOS PAGADOS.-

VALORIZACIONES:

N° 1	9'878,452
------	-----------

N° 2	<u>7'339,008</u>	17'217,460
------	------------------	------------

//..



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

REAJUSTES:

VAL. N° 1	385,260	
VAL. N° 2	<u>286,221</u>	<u>671,481</u>
		17'888,941

A PAGARSE:

ADICIONAL N° 1 REAJUSTADA
810,922

VAL. N° 3 REG. DE REAJUSTES	<u>113,524</u>	<u>924,446</u>
--------------------------------	----------------	----------------

COSTO TOTAL OBRA: 18'813,387

RETENCIONES:

FONDO DE GARANTIA:

VAL. N° 1	493,923
VAL. N° 2	400,524
VAL. N° 3	5,676
ADIC. N° 1	<u>40,546</u>

TOTAL FDO. GTIA.
RETENIDO 940,669

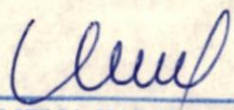
Al presente Informe se adjunta:

- . Presupuesto Adicional N° 1
- . Valorización N° 3 de Regularización de Reajustes ascendente a S/. 107,848
- . Valorización de Adicional N° 1 Reajustada ascendente a S/. 770,376.

Atentamente,

UPOE/RVR.
as.




ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento